

56877



Quito, 08 de septiembre de 2016

Señor

RYAN ALEXANDER GARCÍA

Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la Compañía reunida el 08 de septiembre de 2016, ha decidido elegirlo a usted, para el cargo de **Presidente** de la Compañía **CENTRO QUIROPRÁCTICO MARKUS & GARCÍA RENOVARTE CIA. LTDA.** por el periodo de **2** años, de conformidad a lo que manifiesta los estatutos de la Compañía.

En casos de falta o ausencia de Gerente General, usted ejercerá en forma individual la representación legal, judicial, extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **CENTRO QUIROPRÁCTICO MARKUS & GARCÍA RENOVARTE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. David Pino Bastidas, Notario Séptimo del cantón Quito, el 24 de agosto de 2016, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 05 de septiembre de 2016.

Atentamente,

William Bradley Markus

Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de Presidente para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto.- Quito, 08 de septiembre de 2016.

Ryan Alexander Garcia

Pasaporte No. 506257585

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fé que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mí.
Quito, 15 SEP. 2016

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 56877



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	40837
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13522
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO QUIROPRACTICO MARKUS & GARCIA RENOVARTE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCIA RYAN ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN	506257585
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3871 DEL 05/09/2016 NOT. 7 DEL 24/08/2016.- IGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍAS(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 15 SEP 2016

DR. DAVID PINO BASTIDAS
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO